



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 59, fecha: miércoles, 26 de Marzo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ANGUITA

SUBASTA PUBLICA DE BIENES PATRIMONIALES

De conformidad con el decreto de alcaldía N.º 84/2025 de fecha 24 de marzo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa anuncio de convocatoria de la SUBASTA para la enajenación de 2 parcelas propiedad de este ayuntamiento, conforme a la siguiente descripción:

- Lote 1: CL ERAS 2 Suelo 19283 ANGUITA [GUADALAJARA] con RC 3322403WL5432S0001QJ
- Lote 2: CL ERAS 4 Suelo 19283 ANGUITA [GUADALAJARA] con RC 3322402WL5432S0001GJ

1.- El plazo para presentar ofertas será de VEINTE DIAS NATURALES, desde el día siguiente a la publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Anguita en la PCSP y sede electrónica.

2.- Presentación:

Lugar: Ayuntamiento de Anguita. Plaza Mayor N.º1, 19283, Anguita (GU) o a través de su sede electrónica "anguita.sedelectronica.es"

3.- La Mesa de Contratación se constituirá en el plazo de 10 días tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. La composición de la misma y el día y hora de celebración se publicará con antelación para conocimiento general.

El tipo de SUBASTA ES PUBLICA.

4.- El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la secretaria del ayuntamiento, a través de la sede electrónica (perfil del contratante) y en el perfil del contratante de la PCSP.



En Anguita a 24 de marzo de 2025. Fdo. El Alcalde, Don José Manuel Aguado
Moreno

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 68b851ced8a9e8e8c6318a5adaaa786b675872bc